



María Cano
Fundación Universitaria

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 687
28 de mayo de 2018

Por medio de la cual se informa a la comunidad universitaria los resultados de las elecciones de los representantes ante los Órganos de Gobierno Universitario, para el periodo 2018-2020.

El Rector de la Fundación Universitaria María Cano en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

1. Que el día 25 de mayo de 2018 se realizaron las votaciones para la elección de los representantes de los estudiantes, profesores y egresados ante los Órganos de Gobierno Universitario en las Sedes de Medellín, Cali, Neiva y Popayán en el horario comprendido entre las 8:00 am y 7:00 pm.
2. Que la Secretaría General y la Comisión Electoral nombrada mediante Resolución Rectoral No. 683 del 9 de mayo de 2018, supervisaron y contabilizaron el proceso electoral y mediante Acta ordinaria No. 004 del 25 de mayo de 2018, presentaron los resultados de las elecciones de los Órganos de Gobierno.
3. Que es deber del Rector informar a la comunidad universitaria sobre el resultado de las elecciones.

RESUELVE:

Artículo 1. Dar a conocer a la comunidad universitaria los representantes de los estudiantes, profesores y egresados ante el **Consejo Superior**.

Representante de Estudiantes: 547 votos



Principal
Isabel Cristina Espinosa
Duque
Fonoaudiología



Suplente
Yeraldin Agudelo Agudelo
Administración de Empresas



María Cano
Fundación Universitaria

Representante de Profesores: 57 votos



Principal
Silvia Patricia Peñaranda
Padilla
Psicología



Suplente
Alejandra Lopera Escobar
Fisioterapia

Representante de Egresados: 144 votos



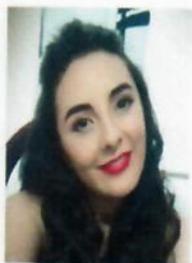
Principal
Mary Luz Osorio Montoya
Fonoaudióloga



Suplente
Fanny Valencia Legarda
Fisioterapeuta

Artículo 2. Dar a conocer a la comunidad universitaria los representantes de los estudiantes, profesores y egresados ante el **Consejo Académico**.

Representante de Estudiantes: 657 votos



Principal
Maria Guadalupe Vásquez
Montoya
Fisioterapia



Suplente
Marisol Rivera Rivas
Fonoaudiología



María Cano
Fundación Universitaria

Representante de Profesores: 49 votos



Principal
Juan Fernando Arango
Sánchez
Administración de Empresas



Suplente
Carlos Mario Londoño Toro
Administración de Empresas

Representante de Egresados: 124 votos



Principal
Gislena María Ortiz Herrera
Fonoaudióloga



Suplente
Liliana María Álvarez Areiza
Fonoaudióloga

Artículo 3. Dar a conocer a la comunidad universitaria los representantes de los estudiantes, profesores y egresados ante el **Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.**

Representante de Estudiantes: 464 votos



Principal
Juan David Idrobo Gallego
Fisioterapia Cali



Suplente
Natalia Andrea Cortes Rayo
Fisioterapia Cali



María Cano
Fundación Universitaria

Representante de Profesores: 66 votos



Principal
Iván Eusebio Bustos Zapata
Fisioterapia Medellín



Suplente
María Alejandra Fernández
Polo
Fisioterapia Medellín

Representante de Egresados: 57 votos



Principal
Nataly Sánchez Valle
Fonoaudióloga



Suplente
Kelly Johanna Agudelo
Santos
Fisioterapeuta

Artículo 4. Dar a conocer a la comunidad universitaria los representantes de los estudiantes, profesores y egresados ante el **Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales.**

Representante de Estudiantes: 80 votos



Principal
Gina Magaly Cardona Ossa
Contaduría Pública Virtual



Suplente
Octavio Javier Graciano
Monterrosa
Contaduría Pública Virtual



María Cano
Fundación Universitaria

Representante de Profesores: 21 votos



Principal
Luis Hernán Arango Garcés
Administración de Empresas



Suplente
Diana María Cantillo
Carvajal
Contaduría Pública

Representante de Egresados: 17 votos



Principal
Bibiana Patricia Jiménez
Cuervo
Contaduría Pública



Suplente
Flor Alba Rúa Mesa
Contaduría Pública

Parágrafo 1. Nombrar a la señorita Gina Magaly Cardona Ossa candidata principal y el señor Octavio Javier Graciano Monterrosa candidato suplente, como representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, en atención del artículo 22 del Reglamento Electoral el cual expresa “de no existir representantes elegidos para un órgano de gobierno, el Rector a través de resolución rectoral designará al representante para dicho órgano”.

Artículo 5. Dar a conocer a la comunidad universitaria los representantes de los estudiantes, profesores y egresados ante el **Consejo de Facultad de Ingeniería.**

Representante de Estudiantes: 13 votos



Principal
Lucía Stella Eusse Mejía
Ingeniería de Software



Suplente
José Víctor Ariza Guaca
Ingeniería de Software

Representante de Profesores: 10 votos



Principal
Andrés Felipe Ospina Molina
Facultad de Ingeniería



Suplente
Sandra Milena Álvarez
Arboleda
Facultad de Ingeniería

Representante de Egresados: 6 votos



Principal
Wanner Miller Moreno
Ingeniero de Sistemas



Suplente
Zamir Mosquera Palacios
Ingeniero de Sistemas

Artículo 6. Los representantes a los Órganos de Gobierno son elegidos por un período de dos (2) años, contados a partir de la fecha en que se notifique oficialmente su elección, siempre y cuando hayan manifestado su aceptación por escrito.

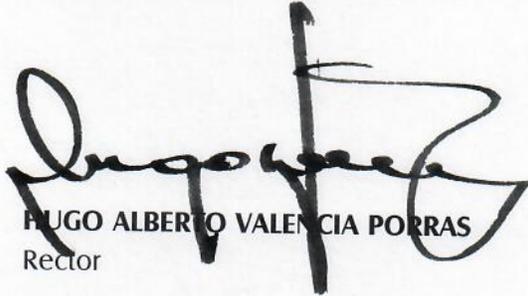


María Cano
Fundación Universitaria

Artículo 7. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 28 días del mes de mayo de 2018.



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector